

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

30669 *Resolución de 20 de agosto de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consellería del Medio Rural y del Mar, por la que se hace pública la formalización de un contrato de suministro de catorce (14) vehículos de prevención y defensa contra los incendios forestales (propuesta 95/13-I) actuación cofinanciada por fondos del Estado en un 50% dentro del "Plan de Desarrollo Rural Sostenible" (PDRS 2010-2014) eje 2, Infraestructuras y Equipamientos Básicos (expediente 12/2014).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consellería del Medio Rural y del Mar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 12/2014.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=20310>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo de suministro.
 - b) Descripción: Suministro de catorce (14) vehículos de prevención y defensa contra los incendios forestales.
 - c) Lote: 2.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34144210-3.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 16 de abril de 2014, BOE de 23 de abril de 2014 y DOG de 5 de mayo de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 1.652.892,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.999.999,93 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Lote 1 y Lote 2: 13 de junio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de julio de 2014 para ambos lotes.
 - c) Contratista: Lote 1 y Lote 2: Incipresa, S.A.U..
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Lote 1: 1.258.884,00 euros, y Lote 2: 699.380,00.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Fue la única oferta presentada y cumple los requisitos señalados en los pliegos para ambos lotes.

Santiago de Compostela, 20 de agosto de 2014.- La Consejera, P.D. (Orden del 30/03/12, DOG n.º 70, de 12 de abril), la Secretaria general técnica, María Isabel Concheiro Rodríguez-Segade.

ID: A140043503-1